

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MACALUCORP  
S.A., CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2.019**

En la Ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Julio de dos mil diecinueve a las diez horas en las oficinas ubicadas en Víctor Emilio Estrada 422 y segunda peatonal de conformidad con la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de MACALUCORP S.A. las siguientes personas: La Sra. TORRES TRIVIÑO MAYRA MERCEDES, por sus propios derechos como propietario de cinco mil (5.000) acciones pagadas en un 100%, y la Señorita CARLA ELIZABETH ESCOBAR PONGUILLO, por sus propios derechos propietaria de cinco mil (5.000) acciones pagadas en un 100%.

Todas las Diez mil acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho en el porcentaje pagado. Los accionistas son ecuatorianos.

De acuerdo a la solicitud de la Junta General Ordinaria de Accionistas y por disposición de lo Establecido por el Organismo de Control se encuentra presente el Comisario de la Compañía Sra. CPA. Glenda Zambrano.

Preside la sesión la Srta. CARLA ELIZABETH ESCOBAR PONGUILLO, quien es Gerente general de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc la Sra. MAYRA MERCEDES TORRES TRIVIÑO quien es Accionista de la Compañía.

Como se encuentra reunido la totalidad del Capital Suscrito y pagado en un 100%, además del Comisario, El Presidente de la junta declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre: 1) El Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.017; 2) El informe del Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.017. 3) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017; y 4) Distribución de Utilidades del ejercicio económico 2017.

Se procede a la revisión y análisis del Informe de Comisario correspondiente al año fiscal año 2018 de la Compañía, emitido por la CPA Glenda Zambrano; 2) Adicionalmente se procede a la revisión y análisis del Informe que presenta el Gerente General Srta. CARLA ELIZABETH ESCOBAR PONGUILLO por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.018; y , 3) Se procede a la revisión y análisis para aprobación de los Estados Financieros del año 2018 este no incluye informe de auditoría ya que es una opinión externa independiente; y, 4) Se revisa cual será el destino de las Utilidades del ejercicio económico año 2.018 y de sus utilidades acumuladas.

Luego de deliberar al respecto se resuelve lo siguiente: 1) Se aprueba el Informe de Comisario por unanimidad; 2) Se aprueba el Informe del Gerente General por unanimidad, Ambos documentos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.018; y, 3) Se aprueban los Estados Financieros correspondientes al año 2018; y 4) Luego de deliberar, y de acuerdo a lo proyectado se espera terminar en el Ejercicio 2019 el proyecto de la Biblioteca entre otros, se esperará a los resultados definitivos y luego se llamará a Junta General extraordinaria de Accionista para decidir el destino de las utilidades acumuladas.

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual, se reinstala la Junta con la Asistencia de todos los accionistas indicados, se da lectura y es aprobada por unanimidad y sin observaciones firmando para constancia al calce : la Srta. Carla Elizabeth Escobar Ponguillo - Presidente Ad-hoc de la Junta y Gerente General - Accionista de la Compañía; La Sra. Mayra Mercedes Torres Triviño – Secretario Ad-Hoc, Accionista de la Compañía; y, La Sra. Glenda Zambrano - Comisario, con lo cual termina la sesión a las trece horas treinta minutos.

  
**CARLA ELIZABETH ESCOBAR PONGUILLO**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta  
Gerente General - Accionista

  
**MAYRA MERCEDES TORRES TRIVIÑO**  
Secretario Ad-hoc de la Junta  
Accionista

  
**GLENDA M. ZAMBRANO ZAMBRANO**  
Comisario